

“2022, Año de Ricardo Flores Magón”

**ACTA DE LA DÉCIMA SEXTA SESIÓN
Comisión Ordinaria de Gobernación y Puntos Constitucionales.**

Acta número: 16.
Fecha: 25 de julio de 2022.
Lugar: Biblioteca Legislativa.
Presidenta de la Comisión: Diputada Ana Isabel Núñez de Dios.
Secretario de la Comisión: Diputado Jesús Selván García.
Inicio de la sesión: 12:40 horas.
Apertura de la sesión: 12:41 horas.
Clausura de la sesión: 13:04 horas.
Asistencia: 5 diputados.
Cita para próxima sesión: 01 de agosto de 2022.

En la ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco, siendo las doce horas con cuarenta minutos, del día veinticinco de julio del año dos mil veintidós, dio inicio la Décima Sexta Sesión de la Comisión Ordinaria de Gobernación y Puntos Constitucionales, de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, celebrada en la Biblioteca de este Recinto Legislativo del Estado.

Punto Número 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum. El Diputado Jesús Selván García, Secretario de la Comisión Ordinaria de Gobernación y Puntos Constitucionales, a petición de la Diputada Presidenta, Ana Isabel Núñez de Dios, y con fundamento en el artículo 71, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, procedió al pase de lista de las diputadas y diputados integrantes de la Comisión, encontrándose presentes: Diputada Ana Isabel Núñez de Dios (Presidenta), Diputado Jesús Selván García, (Secretario), Diputado Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar (Vocal), Rafael Elías Sánchez Cabrales (Integrante) y el Diputado Miguel Armando Vélez Mier y Concha (Integrante).

Enseguida, el Diputado Secretario informó a la Diputada Presidenta, que existía **quórum legal** para la celebración de la sesión, con cinco asistencias.

Con fundamento en los artículos 27, párrafo segundo, y 70, fracción III de la *Ley Orgánica del Poder Legislativo*, y 16, párrafo segundo del *Reglamento Interior del Congreso*, se justificó la inasistencia a la sesión de las diputadas Soraya Pérez Munguía y Shirley Herrera Dagdug.

“2022, Año de Ricardo Flores Magón”

Punto Número 2.- Apertura de la sesión. A continuación, y toda vez que existía quórum, la Diputada Presidenta solicitó a los presentes ponerse de pie, y manifestó: “Siendo las doce horas con cuarenta y un minutos del día veinticinco de julio del año dos mil veintidós, declaro formalmente abiertos los trabajos de esta Comisión Ordinaria de Gobernación y Puntos Constitucionales, de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco”. Seguidamente la Diputada Presidente pidió a los asistentes tomar su lugar y manifestó lo siguiente: *“el motivo de la demora en esta sesión es porque se prolongó la reunión con ciudadanos.”*

Punto Número 3.- Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día. Seguidamente el Diputado Secretario, a solicitud de la Diputada Presidenta, dio lectura al orden del día, en los términos siguientes:

I. Lista de asistencia y declaración de quorum.

II. Apertura de la sesión.

III. Lectura y aprobación en su caso, del orden del día.

IV. Lectura y aprobación en su caso, del acta de la **décima quinta** sesión de la Comisión Ordinaria de Gobernación y Puntos Constitucionales, celebrada el día 18 de julio del año 2022.

V. Lectura de la correspondencia recibida en la Comisión Ordinaria de Gobernación y Puntos Constitucionales.

VI. Lectura, discusión y aprobación, en su caso, de un proyecto de acuerdo que recae al Juicio Político **HCE/DAJ/JP/001/2019**, formado por la denuncia presentada por habitantes del municipio de Centla, Tabasco, en contra de servidores públicos del H. Ayuntamiento de Centla, Tabasco.

VII. Lectura, discusión y aprobación, en su caso, de un proyecto de acuerdo que recae al Juicio Político **HCE/DAJ/JP/002/2019**, formado por la denuncia presentada en contra de magistrados de la Segunda Sala Civil del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tabasco.

VIII. Lectura, discusión y aprobación, en su caso, de un proyecto de acuerdo que recae al Juicio Político **HCE/DAJ/JP/001/2020**, formado por la denuncia presentada por ciudadanos del municipio de Centla, Tabasco, en contra de servidores públicos del H. Ayuntamiento de Centla, Tabasco.

IX. Lectura, discusión y aprobación, en su caso, de un proyecto de acuerdo que recae al Juicio Político **HCE/DAJTAIP/JP/010/2018**, formado por el escrito de denuncia presentada por habitantes del municipio de Cárdenas, Tabasco, en contra de servidores públicos del ayuntamiento de Cárdenas, Tabasco.

X. Lectura, discusión y aprobación, en su caso, de un proyecto de acuerdo que recae al Juicio Político **HCE/DAJTAIP/JP/011/2018**, integrado con motivo de la denuncia presentada por Magistrado Presidente del Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Tabasco, en contra de servidores públicos del H. Ayuntamiento de Nacajuca, Tabasco.

XI. Asuntos generales.

XII. Clausura de la sesión.

Inmediatamente, la Diputada Presidenta solicitó al Diputado Secretario, que en votación ordinaria sometiera a la consideración de las diputadas y los diputados integrantes de la Comisión, la aprobación del orden del día propuesto. El Diputado Secretario, en votación ordinaria, sometió a la consideración de los miembros de la Comisión la aprobación del orden del día, resultando aprobado por unanimidad.

Punto Número 4.- Lectura y aprobación en su caso, del acta de la Décima Quinta Sesión de la Comisión Ordinaria de Gobernación y Puntos Constitucionales, celebrada el día seis de mayo del presente año. En virtud que fue circulada con anterioridad, la Diputada Presidenta, solicitó a la Secretaría someter a consideración de las diputadas y los diputados integrantes de esta comisión ordinaria, la **dispensa a la lectura** del acta citada.

Seguidamente, el Diputado Secretario, en votación ordinaria, sometió a consideración de las diputadas y los diputados integrantes de esta comisión ordinaria, la dispensa a la lectura del acta referida, resultando aprobada por unanimidad.

Aprobada la dispensa a la lectura del acta, la Diputada Presidenta solicitó a la Secretaría, someta a consideración de las diputadas y los diputados integrantes de esta Comisión Ordinaria, la **aprobación del acta** de la Décima Quinta Sesión de la Comisión Ordinaria de Gobernación y Puntos Constitucionales, que fue celebrada el día dieciocho de julio del año dos mil veintidós.

“2022, Año de Ricardo Flores Magón”

Inmediatamente, el Diputado Secretario, en votación ordinaria, sometió a la consideración de las diputadas y los diputados integrantes de esta comisión ordinaria, la aprobación del acta antes mencionada, resultando aprobada con cinco votos a favor y cero en contra.

Punto Número 5.- Lectura de la correspondencia recibida en la Comisión Ordinaria de Gobernación y Puntos Constitucionales. La Diputada Presidenta solicitó a la Secretaría de lectura a la correspondencia turnada a la Comisión, por lo que en cumplimiento a lo solicitado el Diputado Secretario, procedió a dar lectura a los siguientes:

1.- Oficio HCE/SAP/CRSP/0247/2022, de fecha 15 de julio de dos mil veintidós, signado por el Doctor Remedio Cerino Gómez, Secretario de Asuntos Parlamentarios, mediante el cual remite a la Presidenta de esta Comisión, copia del oficio HCE/DAJ/0465/2022, de fecha 04 de julio de 2022, mismo que contiene adjunto las constancias en copia simple que integran el expediente de juicio político HCE/DAJ/JP/001/2022, integrado en contra de la presidenta municipal de Nacajuca, Tabasco, para el estudio y presentación del acuerdo o dictamen que en su caso proceda.

2.- Oficio HCE/SAP/CRSP/0250/2022, de fecha 15 de julio de dos mil veintidós, signado por el Doctor Remedio Cerino Gómez, Secretario de Asuntos Parlamentarios, mediante el cual remite a la Presidenta de esta Comisión, **para conocimiento**, copia simple del escrito sin número, de fecha 07 de julio de 2022, dirigido al presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado, que contiene la solicitud de licencia temporal sin goce de sueldo de un Magistrado de dicho Tribunal.

3.- Escrito **para conocimiento**, de fecha 18 de julio de 2022, recibido el día 19 del mismo mes y año, dirigido al diputado Jorge Orlando Bracamonte Hernández, signado por egresados de la carrera de Salud Intercultural, donde solicitan sea integrada la carrera de Salud Intercultural en el profesiograma de la Secretaría de Salud del Estado de Tabasco.

Se tuvo por recibida la correspondencia a la que dio lectura la Secretaría y las copias adjuntas al mismo, inmediatamente la diputada presidenta informó que el trámite que recae a la correspondencia y a los comunicados es el siguiente:

- La correspondencia identificada con el punto número **1**, queda bajo el resguardo de este Órgano Colegiado para que los diputados individualmente realicen el estudio y

“2022, Año de Ricardo Flores Magón”

emitan sus opiniones para que posteriormente estemos en condiciones de emitir el dictamen, acuerdo o lo que en derecho corresponda; destacando que, del oficio por el cual les fue turnado, se advierte que fue dirigido a todos los integrantes de la Comisión.

- La correspondencia identificada con el punto número **2**, queda bajo el resguardo de este Órgano Colegiado; destacando que, del oficio por el cual nos les turnado, se advierte que también fue dirigido a todos los integrantes de esta Comisión y únicamente es para conocimiento.

- La correspondencia identificada con el punto número **3**, queda bajo el resguardo destacando que se trata igualmente de un documento para conocimiento; No omitiendo manifestar que la correspondencia recibida, queda a la disponibilidad de las y los integrantes de esta Comisión Ordinaria, en la oficina de la Presidencia de esta Comisión.

Punto Número 6, 7, 8, 9 y 10.- Lectura y análisis, discusión y aprobación en su caso, de un proyecto de **Acuerdo** que recae al Juicio Político **HCE/DAJ/JP/001/2019**, formado por la denuncia presentada por habitantes del municipio de Centla, Tabasco, en contra de ex servidores públicos del H. Ayuntamiento de Centla, Tabasco; proyecto de **Acuerdo** que recae al Juicio Político **HCE/DAJ/JP/002/2019**, formado por la denuncia presentada en contra de ex magistrados de la Segunda Sala Civil del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tabasco; así también el proyecto de **Acuerdo** que recae al Juicio Político **HCE/DAJ/JP/001/2020**, formado por la denuncia presentada por ciudadanos del municipio de Centla, Tabasco, en contra de ex servidores públicos de ese Ayuntamiento; proyecto de **Acuerdo** que recae al Juicio Político **HCE/DAJTAIP/JP/010/2018**, formado por el escrito de denuncia presentada por habitantes del municipio de Cárdenas, Tabasco, en contra de ex servidores públicos del ayuntamiento de Cárdenas, Tabasco; y por último del proyecto de **Acuerdo** que recae al Juicio Político **HCE/DAJTAIP/JP/011/2018**, integrado con motivo de la denuncia presentada por el entonces Magistrado Presidente del Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Tabasco, en contra de ex servidores públicos del H. Ayuntamiento de Nacajuca, Tabasco, en virtud de que estos fueron circulados con anterioridad, solicitó a la Secretaría que en votación ordinaria, y en un solo acto, someta a consideración de este Órgano Colegiado, la propuesta de dispensa presentada de los cinco proyectos de acuerdos.

Seguidamente, el Diputado Secretario, en votación ordinaria, sometió a votación de las diputadas y los diputados integrantes de esta comisión ordinaria, la dispensa a la lectura de los cinco proyectos de acuerdos citados por la presidenta, resultando aprobado por unanimidad.

“2022, Año de Ricardo Flores Magón”

Una vez que fue aprobada la dispensa de la lectura del proyecto **Acuerdo** que recae al Juicio Político **HCE/DAJ/JP/001/2019**, formado por la denuncia presentada por habitantes del municipio de Centla, Tabasco, en contra de ex servidores públicos del H. Ayuntamiento de Centla, Tabasco, se instruyó proceder a la discusión del mismo, por lo que se solicitó que quien desee hacer el uso de la voz, se anote con el diputado secretario.

Al no haberse inscrito ningún diputado o diputada para hacer uso de la voz, la Diputada Presidenta solicitó al Secretario, someter a votación ordinaria de las diputadas y diputados integrantes de esta Comisión, la aprobación del proyecto de **Acuerdo** antes referido, por lo que, en votación ordinaria, se sometió a votación el acuerdo de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, mismo que fue aprobado por unanimidad.

Posteriormente, se declaró aprobado proyecto de **Acuerdo** que recae al Juicio Político **HCE/DAJ/JP/001/2019**, formado por la denuncia presentada por habitantes del municipio de Centla, Tabasco, se procedió a su firma y se ordenó enviar su original a la Secretaría de Asuntos Parlamentarios, para que en una próxima sesión, pueda ser sometido a la consideración del Pleno de la Legislatura.

Aprobada la dispensa de la lectura del proyecto **Acuerdo** que recae al Juicio Político **HCE/DAJ/JP/002/2019**, formado por la denuncia presentada en contra de ex magistrados de la Segunda Sala Civil del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tabasco, se instruyó proceder a la discusión del mismo, por lo que se solicitó que quien desee hacer el uso de la voz, se anote con el diputado secretario.

Al no haberse inscrito ningún diputado o diputada para hacer uso de la voz, la Diputada Presidenta solicitó al Secretario, someter a votación ordinaria de las diputadas y diputados integrantes de esta Comisión, la aprobación del proyecto de **Acuerdo** antes referido, por lo que, en votación ordinaria, se sometió a votación el acuerdo de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, mismo que fue aprobado por unanimidad.

Posteriormente, se declaró aprobado el proyecto **Acuerdo** que recae al Juicio Político **HCE/DAJ/JP/002/2019**, formado por la denuncia presentada en contra de ex magistrados de la Segunda Sala Civil del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tabasco, se procedió a su firma y se ordenó enviar su original a la Secretaría de

“2022, Año de Ricardo Flores Magón”

Asuntos Parlamentarios, para que en una próxima sesión, pueda ser sometido a la consideración del Pleno de la Legislatura.

Aprobada la dispensa de la lectura del proyecto de **Acuerdo** que recae al Juicio Político **HCE/DAJ/JP/001/2020**, formado por la denuncia presentada por ciudadanos del municipio de Centla, Tabasco, en contra de ex servidores públicos del Ayuntamiento de Centla, Tabasco, se instruyó proceder a la discusión del mismo, por lo que se solicitó que quien desee hacer el uso de la voz, se anote con el diputado secretario.

Al no haberse inscrito ningún diputado o diputada para hacer uso de la voz, la Diputada Presidenta solicitó al Secretario, someter a votación ordinaria de las diputadas y diputados integrantes de esta Comisión, la aprobación del proyecto de **Acuerdo** antes referido, por lo que, en votación ordinaria, se sometió a votación el acuerdo de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, mismo que fue aprobado por unanimidad.

Posteriormente, se declaró aprobado proyecto de **Acuerdo** que recae al Juicio Político **HCE/DAJ/JP/001/2020**, formado por la denuncia presentada por ciudadanos del municipio de Centla, Tabasco, en contra de ex servidores públicos del Ayuntamiento de Centla, Tabasco, se procedió a su firma y se ordenó enviar su original a la Secretaría de Asuntos Parlamentarios, para que en una próxima sesión, pueda ser sometido a la consideración del Pleno de la Legislatura.

En virtud de que fue aprobada la dispensa de la lectura del proyecto de **Acuerdo** que recae al Juicio Político **HCE/DAJTAIP/JP/010/2018**, formado por el escrito de denuncia presentada por habitantes del municipio de Cárdenas, Tabasco, en contra de ex servidores públicos del ayuntamiento de ese municipio, se instruyó proceder a la discusión del mismo, por lo que se solicitó que quien desee hacer el uso de la voz, se anote con el diputado secretario.

Al no haberse inscrito ningún diputado o diputada para hacer uso de la voz, la Diputada Presidenta solicitó al Secretario, someter a votación ordinaria de las diputadas y diputados integrantes de esta Comisión, la aprobación del proyecto de **Acuerdo** antes referido, por lo que, en votación ordinaria, se sometió a votación el acuerdo de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, mismo que fue aprobado por unanimidad.

En consecuencia, se declaró aprobado el proyecto de **Acuerdo** que recae al Juicio Político **HCE/DAJTAIP/JP/010/2018**, formado por el escrito de denuncia presentada

“2022, Año de Ricardo Flores Magón”

por habitantes del municipio de Cárdenas, Tabasco, en contra de ex servidores públicos del ayuntamiento de Cárdenas, Tabasco, se procedió a su firma y se ordenó enviar su original a la Secretaría de Asuntos Parlamentarios, para que en una próxima sesión, pueda ser sometido a la consideración del Pleno de la Legislatura.

Aprobada la dispensa de la lectura del proyecto de **Acuerdo** que recae al Juicio Político **HCE/DAJTAIP/JP/011/2018**, integrado con motivo de la denuncia presentada por el entonces Magistrado Presidente del Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Tabasco, en contra de ex servidores públicos del H. Ayuntamiento de Nacajuca, Tabasco, se instruyó proceder a la discusión del mismo, por lo que se solicitó que quien desee hacer el uso de la voz, se anote con el diputado secretario.

Al no haberse inscrito ningún diputado o diputada para hacer uso de la voz, la Diputada Presidenta solicitó al Secretario, someter a votación ordinaria de las diputadas y diputados integrantes de esta Comisión, la aprobación del **Acuerdo** antes referido, por lo que, en votación ordinaria, se sometió a votación el acuerdo de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, mismo que fue aprobado por unanimidad.

Posteriormente, se declaró aprobado proyecto de **Acuerdo** que recae al Juicio Político **HCE/DAJTAIP/JP/011/2018**, integrado con motivo de la denuncia presentada por el entonces Magistrado Presidente del Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Tabasco, en contra de ex servidores públicos del H. Ayuntamiento de Nacajuca, Tabasco, se procedió a su firma y se ordenó enviar su original a la Secretaría de Asuntos Parlamentarios, para que en una próxima sesión, pueda ser sometido a la consideración del Pleno de la Legislatura.

Punto Número 11.- Asuntos generales. Seguidamente la Diputada Presidenta, Ana Isabel Núñez de Dios, señaló que el siguiente punto del orden del día era el de asuntos generales, solicitando a los presentes que quienes desearan intervenir se anotaran con el Diputado Secretario; en consecuencia, al no haberse inscrito ninguna diputada o diputado para hacer uso de la palabra en asuntos generales, se declara agotado este punto.

Punto Número 12.- Clausura de la sesión. Agotados los puntos del orden del día, la Diputada Presidenta declaró clausurados los trabajos de la Décima Sexta sesión la Comisión Ordinaria de Gobernación y Puntos Constitucionales, de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, siendo las trece horas con cuatro minutos del día 25 de julio del presente año, y se cita

“2022, Año de Ricardo Flores Magón”

para la próxima, la cual tendrá verificativo a las 11:00 horas del día uno (1) de agosto de 2022, en esta Biblioteca Legislativa.

Por lo que se procedió a levantar la presente acta, misma que previa aprobación fue firmada, constando la presente de nueve fojas útiles.

**LA COMISIÓN ORDINARIA DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS
CONSTITUCIONALES**



DIP. ANA ISABEL NÚÑEZ DE DIOS



DIP. JESÚS SELVÁN GARCÍA



**DIP. EMILIO ANTONIO CONTRERAS
MARTÍNEZ DE ESCOBAR**

DIP. SHIRLEY HERRERA DAGDUG



**DIP. RAFAEL ELÍAS SÁNCHEZ
CABRALES**

DIP. SORAYA PÉREZ MUNGUÍA



**DIP. MIGUEL ARMANDO VÉLEZ MIER
Y CONCHA**

Hoja protocolaria de firmas, del acta de la sesión de la Comisión Ordinaria de Gobernación y Puntos Constitucionales, celebrada el día veinticinco de julio del año dos mil veintidós.